



A C T A N° 038/2015.-

FECHA : LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015
HORA : 16:00 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO
SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, El Jefe de Finanzas Municipal Don Gabriel Ortiz A.Y Director de Control , don Cristian Hermostilla C.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;



- 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

ALCALDE .- Esta pendiente de aprobación el acta N° 31 , 32 y 33 , las leyeron?

SECRETARIA MUNICIPAL.-Dijeron que las iban a dejar todas pendientes porque no las han leído.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A. Están en nuestro poder

ALCALDE.- Se entregaran hoy alguna? En correspondencia recibida esta el Ord. N°85 de la DOM , pero es algo que no corresponde a lo consultado . (se deja pendiente), En relación al Presupuesto Municipal hay alguna cosa más que ver?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES .- Es que necesitamos el corregido , para las observaciones.

ALCALDE.-Que venga Don Gabriel. Están las observaciones hechas Don Gabriel?.

JEFE DE FINANZAS.- No , porque hay que hacer los detalles.

ALCALDE.- pero básicamente donde estaban los detalles , pero esos cambios se hicieron?

JEFE DE FINANZAS.- Hay que incluir algunas cosas , para hoy había quedado lo de los 3 millones a bomberos , los 18 millones para el mapatpolvo.-

ALCALDE.- pero eso es para el presupuesto de este año, pero las observaciones para el 2016?.

JEFE DE FINANZAS.- Una era para terreno , estudios , vehiculos...

CONCEJAL RODRIGO PUENTES .- El tema para los asistentes de educación , del bienestar , ellos tenían que ver cuánto era.

ALCALDE.- Mandaron algo de educación?



JEFE DE FINANZAS.- Bueno en todo caso si se aprueba ahora el Ppto. Van a venir los detalles explicados igual después.

CONVERSAN QUE HABIAN ENTENDIDO QUE HOY SE APROBABA , JEFE DE FINANZAS DICE QUE HAY PLAZO HASTA EL LUNES , ALCALDE DICE QUE LO IDEAL HABRIA SIDO HOY , PERO COMO NO ESTA CORREGIDO SE ESPERARA.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- El tema del matapolvo va a ser con plata 2015? Necesitamos saber a qué sectores se les va a aplicar .

ALCALDE ESTA AVERIGUANDO CON EDUCACION CUANTO ES EL MONTO QUE SE NECESITA PARA EL BIENESTAR DE LOS ASISTENTES DE EDUCACION , LE INFORMAN QUE \$5.MILLONES APROX .ANUAL

ALCALDE.- El tema de donde se va a aplicar el matapolvo tenemos que ver donde lo hará la empresa Remfics, que es la que tiene el contrato con vialidad , seria entre san Roque y la Pulguita , si ellos le echaran nos liberarían 3 kms. Y ahí alcanzaría para unos 6 kms , y el resto las mismas partes donde se puso el año pasado 1.- camino Viejo La Torre ,.. Camino Viejo Virguin 3.- porque un liquido que le echaron no les dio resultado , le echaron a Maitenes y tuvimos que echarle nosotros al final.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Tiuquilemu

ALCALDE.- Claro ahí hay 9 kms . Más , básicamente se priorizara me decía vialidad que el miércoles tienen una reunión con Remfics que tiene el contrato y ellos le van a decir y el otro problema que lo que ya se mojó no era de la misma calidad que la del año anterior , entonces están en pugna con Soquimich porque les bajo la calidad del matapolvo y ya se está levantando el polvo.

CONCEJALES CONVERSAN QUE HAY SECTORES QUE ESTAN BASTANTE MALOS LOS CAMINOS Y QUE EL POLVO SE HA LEVANTADO YA..

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- es que es bueno que nosotros sepamos donde se va a aplicar .

ALCALDE.- priorizemoslo.1, .San Roque , 2.-Tiuquilemu, 3.-Virguin Sur 4.-Los Maitenes 5.- Las Miras 6.-El Espinal 7.-Las Torres 8.- Huenutil de la Cabrería Arriba.y la Gloria.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- la Gloria.



ALCALDE.- En la Gloria hay que echar desde la casa del Presidente hasta la posta ,

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Porque esos saltos que están haciendo?

ALCALDE.- Lo que pasa es que tienen cierto número, y ellos toman la decisión en terreno , ellos estiran lo mas que pueden y va faltando , entonces en la Gloria , desde la casa de la Sra. De la Iglesia católica hasta poco antes de llegar a la posta y después poco para arriba . Qué pasa si algunos sectores los hace la empresa , para todos estos lugares no va alcanzar .Este tema lo veremos una vez que tengamos la ruta de vialidad , pero la idea es no atrasar mas la compra .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Pero para tener una idea si la empresa no le echa a San Roque , hasta donde nos alcanza de esta priorización .

ALCALDE.- de estos 9 debiera alcanzarnos sin problema para 6 o7 , Tiuquilemu, tengo fe que es la empresa la que le va a echar es el compromiso que hicieron, y en ese orden va o se va corriendo, los que tienen hartito transito , si los analizan todos tienen hartito trafico...La Pitrilla , tiene razón Concejal Jiménez ,en ese orden por la cantidad de transito .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- ahí hay harta fruta también en la Pitrilla.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- y para cuando más o menos seria esto alcalde.

ALCALDE .- por ahí por el 20 de diciembre.

CONSULTAN POR SAN VICENTE Y ZEMITA EL PEUMO.

ALCALDE.- San Vicente tiene y Zemita lo van a repetir dijo Don Marcos Ortiz se comprometió con esos sectores . lo que don Gabriel pudo hacer raspando la olla fueron 18.000.000 millones entonces tenemos ;San Roque , Tiuquilemu ,Virguin ,Maitenes ,Las Miras , el Espinal , Las Torres , Huenutil Cabrería La Gloria , la Pitrilla, Sector Paque norte hay un pedacito que son como 100 mtrs. .y a Paque sur se le echo el otro material.

CONCEJAL JOSE MERCADO A.- Yo hable con el jefe de vialidad y también me dijo que iban a buscar el raspado de la olla para ver a san Roque .

ALCALDE.-Esa sería la priorización , no alcanzará para todos pero se le hará empeño y yo quería contarles que estoy haciendo las averiguaciones con la empresa que trae la



sal para hacer la compra directa y nosotros hacer las piscinas y a lo mejor nos alcanza para todos pero lamentablemente como muchas cosas que suceden con estas empresas es que ellos no le quieren vender a otros que no sean a las empresa que está aquí en San Carlos y la otra que cerca de Concepción ese es el tema , pero igual estamos haciendo las gestiones pero piden sus camiones que son los que tienen la entrada en Soquimich y hay una empresa sudafricana que está entrando en el mercado , pero la que está seguro es la que vende la bischofita (cloruro de magnesio)por eso funciona en la comuna , habíamos pensado en la sal que funciona en 65% por cada 1000 litros de agua , es decir 650 kilos de sal alcanza para 1000 litros de agua, haríamos una camionada y con el otro camión del balde inoxidable para no complicar el camión.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es sal común y corriente?

ALCALDE.-es sal de salar, pero yo me acordaba que años atrás se echaba y aguantaba la nada misma , la bischofita es la que aguanta ,mientras más humedad relativa del aire más aguanta , a menos humedad poco aguanta, estaríamos de acuerdo , entre más rápido , y ver a quien le compramos , porque esos 18 millones irían para supresor de polvo y hacerla rendir lo mejor posible el año pasado con un producto de buena calidad y comprarle a los mismo de San Carlos que le venden a vialidad , recuerden que el primer año gastamos \$5 Millones.- el año pasado \$8 Millones.- y ahora \$18 vamos aumentado, estaríamos de acuerdo colegas?

TODO EL H. CONCEJO APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 18.000.0000 .- PARA LA ADQUISICION DE SUPRESOR DE POLVO PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNA.

ALCALDE.-Había una solicitud de Bomberos pendiente, estaríamos de acuerdo?

JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.- Dentro de lo que ellos solicitan hay una parte para sueldo de personal y eso no podría ser.

ALCALDE.- Claro habría que aclararles que eso no podría ser, que ellos paguen de su dinero y con este para combustible y arreglo del camión. , estamos de acuerdo?.-



TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN UNA SUBVENCION EXTRAORDINARIA PARA BOMBEROS POR LA CANTIDAD DE \$3.000.000.- PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y REPARACION CAMION ALJIBE PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES PROPIAS A LA COMUNIDAD , QUEDA EXCLUIDO EL PAGO DE PERSONAL CON ESTA SUBVENCION.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

7



Cuerpo de Bomberos
Ñiquén
Fundado 19-11-1980
Casilla 50- San Gregorio

San Gregorio, Noviembre 30 de 2015

Sr. : Alvaro Telares Acuña
Concejal de la comuna de Ñiquén
Presente

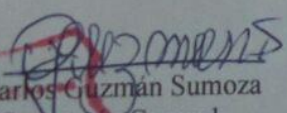
Junto con saludarle y respetuosamente nos dirigimos a usted para solicitar una Ayuda Extraordinaria si pudiese dentro de sus posibilidades para solucionar algunos problemas que se nos han presentado, tales como :

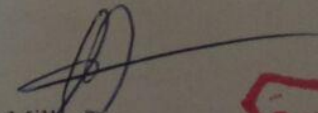
1° Camión Aljibes el cual sufrió un Calentón, lo estamos desarmando para posteriormente mandarlo a arreglar, nosotros estamos colocando gran parte de trabajo y adquisición del Rallador y solicitamos una Ayuda de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

2° Ayuda por el valor de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) para adquisición de Petróleo ya que se avecina la temporada Estival y es mayor el Gasto y

2° Para cancelar Personal Rentado el valor de \$ 500.000 (quinientos mil pesos)

Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida de su parte y Sres. Concejales, se despiden muy atentamente


Carlos Guzmán Sumoza
Secretario General


Luis Flores Millar
Superintendente

Distribución:
Sr. Alcalde comuna de Ñiquén
Sres. Concejales comuna de Ñiquén



ALCALDE.- Ya ,sigamos el lunes con el presupuesto , mándeles el presupuesto a los concejales para que vean las salvedades.

JEFE DE FINANZAS .- La idea es que hay que ver los movimientos que se hicieron en gastos también hay que hacerlos en ingresos para poder cuadrar .

ALCALDE.-Que prefieren hacerlo el lunes o el martes?

TODOS LO CONCEJALES ACUERDAN SESIONAR EL DIA MARTES 15.12.2015 A LAS 16:00 HRS P.M. PARA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO.

ALCALDE.- Ya Don Gabriel Ud. se compromete para el viernes o se la pasa a Rodrigo para que se las envíe a los concejales , como ahí completamos diciembre las 3 sesiones lo dejamos igual abierto por si sale algo , que siempre es así en diciembre, ya colegas vamos a hora a ver la licitación , yo hice todas las averiguaciones de hecho vengo de hablar con Víctor Toro y fuimos a ver los trabajos que hizo Alaska en Monteleón , él dice que no ha tenido ningún problema , al contrario han sido rápidos y abiertos a cosa que no estaban contempladas y también llamamos a la Secplan de Coronel y ellos dijeron lo siguiente (se pone en voz alta llamada del Secplan Claudio Fuentevilla a Secplan de Coronel respecto a la empresa Alaska)

ALCALDE LE CONSULTA POR RECLAMO QUE HIZO ALASKA AL TRIBUNAL DE COMPRAS PUBLICAS POR LICITACION EN LA CUAL PARTICIPO EN ESA COMUNA .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-A ver el problema fue con el Alcalde anterior , equipo anterior a ellos habría que preguntarles , En Portezuelo son deudas que tuvo en servicios básicos , algunos empleados y partidas que no quedaron bien.

ALCALDE.- Pero específicamente tenemos una evaluación mala de Portezuelo y dos buenas, yo le pregunte al abogado que pasaría si el concejo no lo aprobara, el administrador tienen los antecedentes y les va a explicar cuáles serían las alternativas a seguir.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.-las facultades del concejo para aprobar o rechazar una licitación ,cuando se rechaza debe ajustarse a la parte técnica de las bases sin poder



salirse de ellas y cuando se hace la votación debe ser fundada , cuando hay unanimidad de las fundamentaciones se coloca una sola fundamentación , cuando hay diversas observaciones de rechazo , se pone una por cada concejal y en función de que es el rechazo técnico acorde a las bases técnicas , en el caso de que un ofertante no este de acuerdo lo que corresponde es poner un reclamo en el portal de compras públicas , en conocimiento de contraloría ,ahí ésta puede ordenar que se retrotraiga lo que estableció el concejo municipal , hay varios dictámenes por no atenerse a lo que decían las bases de licitación o los argumentos no fueron suficientemente sólidos para rechazar, o sea si el aspecto que se está observando dice estricta sujeción a las bases se puede rechazar sin problema de lo contrario puede traer problemas , y ahí el tribunal o la contraloría se les puede pedir que dejen sin efecto la negativa, es desde el punto vista legal , alguna consulta.

SE DA LECTURA A ALGUNOS DICTAMENES 68415 N-13 LA PINTANA- P. AGUIRRE CERDA –LA FLORIDA

Se solicitó el Dicom de la empresa , dice: es una empresa de mediano tamaño y el proyector de riesgo es del 999 , es decir , es de menor riesgo , mientras más bajo esta el índice es mayor el riesgo (se les exhibe el documento que contempla gráficos)

Niveles de Riesgo del Clasificador Público				
Clase	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	% de Población	Prob. de No pago
1	796	999	70%	22,4%
2	608	795	11%	31,4%
3	442	607	8%	58,7%
4	232	441	3%	78,8%
5	118	231	2%	90,6%
6	32	117	4%	96,0%
7	1	31	3%	98,9%



El riesgo de ellos Comenzó en 600 año 2014 y termino en 999 en el año 2015 .

DA A CONOCER EN QUE BANCOS DONDE TIENE CUENTAS LA EMPRESA ALASKA :CORPBANCA , SANTANDER Y BCI Y NO PRESENTA INFORME DE FRAUDES , DA LECTURA A LOS SOCIOS : CECILIA FUENTES RODRIGUEZ Y JOSE LUIS QUEZADA , LAS ULTIMAS CONSULTAS DE CADA CHEQUE QUE ELLOS GIRAN ,ESTO LO REALIZAN LOS PROVEEDORES QUE ELLOS PIDEN MATERIAS PRIMAS Y NO PRESENTA MAYOR PROBLEMA, SEGÚN INFORME.

También agregar que el Concejal Puentes hacia mención a la Mano de Obra , se les entrego una tabla, en el caso de Alaska ofrecía un 100% , todos ofrecían contratación de Mano de Obra Comunal , (11 meses-220cupos) en la segunda Carlos Alberto (180 cupos) y Gebrie (180 cupos en 18 meses)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-pero en 18 meses , Uds. Basaron el criterio en la cantidad no del tiempo y si se ajusta como ud,. dice a las bases administrativas ,entonces ahí tenemos 220 en 11 meses y 180 en 18 meses , aquí la comisión tomo otro criterio que no está en las bases y lo felicito por traer tanta información , eso debió haberlo hecho la semana pasada.

ALCALDE . la idea era esa , como se trata de un proyecto complejo

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C .- Eso es Alcalde , como Ud. muy bien lo dice , por eso esto debió haber sido antes , a mí las Bases Administrativas me llegaron a las 12:50 P.M. , Ud. entenderá que es una falta de respeto que se nos entregue a esa hora la información para ser analizada hoy y con tanta importancia como dicen.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Estas no las aprobamos nosotros?

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- No , lo que se aprueba es la adjudicación

ALCALDE.- Me equivoque, por el enredo que teníamos antes, era por la adjudicación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Cual fue el criterio que se utilizó para la Mano de Obras.

ALCALDE.- haber. Que venga el Secplan estaba trabajando en un proyecto de los bomberos



SE PRESENTA EL SECPLAN DON CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA A LA SALA DE CONCEJO.

ALCALDE.- la duda es de la ponderación de los 106 cupos de Gebrie en 18 meses con 220 cupos en 11 meses de Alaska ,lo que nos detiene , analicémoslo .

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA.- Lo que se valora ahí es la Mano de obra local , no se trata de cantidad de personal en tiempo , porque una empresa podría ofrecer 1 trabajador en 18 meses y otra 9 meses y 3 trabajadores , y ahí en la tabla que yo les hice con la ponderación , especifica que Alaska ofrece 220 en 11 meses y Gebrie 106 en 18 meses , si los dividen esos es da la cantidad de trabajadores por mes , que es lo que importa para la comuna y a partir de eso se genera la ponderación de notas quedando en primer lugar Alaska y segundo Gebrie , con nota 7.0 y 5.0 , se obtiene la ecuación líneal , que no es una nota sesgada y da la nota final , y esta la tabla final .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-En el punto 26 de la bases no habla de cantidad ni del plazo, ese criterio fue sacado no sé de dónde.

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA.-Lo que se habla de Mano de Obra local tiene que ver con la oferta , no puedo establecerle antes del cierre una cantidad , tengo que esperar primero la oferta, porque si les pongo 300 cupos un 7.0 y 200 un 3.0 ahí estoy premeditando el tema a que todas ofrezcan 300 , tengo que ver cuánto ofrece cada una , entonces si ven Alaska ofrece 220 y Gebrie la mitad , si fuéramos más estrictos tendríamos que ponerle a Gebrie un 3.5 sin embargo se le pone un 5.0 porque se entiende que cada empresa tiene que ver con un tema económico .

ALCALDE.-Miren estoy sacando una cuenta súper simple que es multiplicar 220 por un sueldo de\$ 250.000 , me da \$55.000.000 x 11 meses me da \$605.000.000 que esta empresa estaría gastando en personal de la comuna y si le hacemos el mismo ejercicio a Gebrie ($106*250*18 = \$477.000.000$) en estricto rigor es más tiempo pero menos plata , es para buscar la lógica y el tercero ($180*250*45=$)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero Alcalde, aquí la cantidad no tiene peso específico, no lo dicen las bases , no es criterio de evaluación, si es que nos ajustamos a las bases administrativas , habla de porcentaje no de cantidad.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- disculpe pero hay que ver las bases , no lo que le corresponde a la comisión técnica evaluadora , eso no corresponde.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si corresponde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Corresponde aprobar o rechazar y fundar adecuadamente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Porque no corresponde?, porque Ud. lo dice? , por favor pongámosle la seriedad, en el punto 26 está el punto de la mano de Obra y no dice nada y ninguno de Uds. 4 me ha respondido la pregunta.

ALCALDE.- Pero cuál es la pregunta

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA .- Para aclarar un poco , lo que tiene ponderación es la Mano de Obra Local , dentro de los anexos N°7 , dice claramente lo que tiene que ofertar cada empresa a la comuna , por lo tanto las empresas entienden que mayor contratación mejor nota van a tener , en el anexo N°2 es una declaración jurada simple que dice que las empresa toman conocimiento de todos los antecedentes y todo lo de las bases , por algo hay más empresas que han ofertado distinto , porque si así fuese todos habrían ofertado la misma cantidad de contratación pero se entiende que es en relación a la capacidad económica que tienen cada una .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Ya pero quiero que me diga en que parte de las bases especiales esta que se evaluara la cantidad de trabajadores .

SE DA LECTURA AL PUNTO 26 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS RELATIVO A LA MANO DE OBRA



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SECPLAN

Frente a imprevistos o cualquier aspecto no considerado en los planos y especificaciones, será de cargo del contratista subsanar todas las observaciones o modificaciones realizadas al diseño original por parte de la Inspección Municipal o de los servicios correspondientes.

23. INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA.

Respecto de la Inspección Técnica de la Obra, esta corresponderá al Director de Obras Municipales de Niquén, y quien se designe en su defecto, siendo decretado en este último caso.

Cualquier duda que surja de la interpretación de los antecedentes, así como de los problemas que se deriven de su aplicación durante el transcurso de la obra, deberán ser expuestos a la I.T.O., la que deberá resolver los problemas tanto de carácter técnico como de carácter legal.

El contratista mantendrá permanentemente en obra, un libro foliado en triplicado, original y dos copias, que se denominará Libro de Obras, documento oficial donde deberá quedar constancia de las observaciones respecto de la obra, provenientes de la inspección técnica, proyectistas, inspectores de Servicios y del Contratista. Este Libro de Obras se mantendrá bajo custodia y a cargo del Contratista.

24. VIGILANCIA DE LA OBRA

Será de cargo del Contratista el adecuado resguardo de las obras, hasta 72 horas de efectuada la Recepción Provisoria por el Municipio. Si de la magnitud de las obras y de las condiciones existentes se requiere contar con un equipo de resguardo, ello será responsabilidad de la empresa contratista.

25. PREVALENCIA DE LOS ANTECEDENTES

En caso de discrepancia y discordancia entre los diversos antecedentes técnicos y administrativos de la licitación y sus derivados, prevalecerán unos sobre otros, conforme al orden de prioridad siguiente:

1. Las Aclaraciones y Respuestas; Enmiendas o Rectificaciones sobre la Licitación.
2. Las Bases Administrativas Especiales.
3. Las Bases Administrativas Generales.
4. Cronograma de Licitación
5. Plano(s) proyecto
6. Especificaciones Técnicas
7. El Contrato

26. MANO DE OBRA

El contratista adjudicado deberá contratar para la ejecución de la obra, a lo menos un 50 por ciento de la mano de obra no calificada proveniente de la comuna de Niquén, y cuya inscripción conste en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de la Ilustre Municipalidad de San Niquén.

El porcentaje deberá mantenerse durante todo el período de duración de la obra.

El contratista deberá adjuntar a cada estado de pago la nómina de dicho personal con su respectivo domicilio; si no encontrare personal disponible en la OMIL, previa certificación, bastará que residan en la Comuna.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si pero en qué parte dice el criterio de evaluación

ALCALDE.- Ahí dice el porcentaje de contratación

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA.- En el punto 4.3 de los anexos administrativos , dentro de lo que se les exige a las empresas letra G(compromiso notarial para la contratación de mano de Obra local) eso tiene que ver con la oferta y a las empresas les queda claro este punto.



I. MUNICIPALIDAD DE NIQUEN
SECLPLAN

4.3 Anexos Administrativos

- a. Identificación del Oferente, según **Formato N° 1**, si es persona natural debe anexar a este documento fotocopia de iniciación de actividades, si es persona jurídica debe anexar Certificado de Vigencia de la Sociedad y/o fotocopia de la Escritura.
- b. Documento de Garantía por Seriedad de la Oferta, según **Punto N° 12.1** de las presentes Bases Administrativas Especiales, INCLUYENDO Certificación de autenticidad del Documento de Garantía de la Institución Bancaria Emisora.
- c. Declaración Jurada Simple, según **Formato N° 2**.
- d. Patente municipal vigente.
- e. Certificado de Capital emitido por una entidad Bancaria con una antigüedad no superior a 30 días sobre la base de Estado de Situación Vigente para 2014, con una **capacidad económica igual o superior del 25% del monto total de la obra**.
- f. Copia o fotocopia del acta de visita a terreno.
- g. Compromiso Notarial, según **Formato N° 7**, que señale que contratación de mano de obra no especializada será desde el listado de trabajadores aportados por la OMIL o por la Municipalidad de Niquén.

4.4 Anexos Técnicos

- a. Nómina de obras en ejecución y terminadas durante los últimos 3 años, señalando monto, superficie construida, plazo de ejecución y fecha de término, según **Formato N° 3**.

Considerar sólo las obras que pueda acreditar de acuerdo a lo solicitado en el punto 11 de la BAE, documentos que deberá anexar a este formato (**Certificado(s) de recepción(es), que acredite experiencia en obras de construcción o certificado emitido por el mandante, debidamente firmado y timbrado, especificando nombre del proyecto, metros cuadrados construidos y monto total de la obra**).
- b. Nómina de personal técnico de la obra, en que se deberá indicar el personal técnico que se utilizará para el desarrollo y dirección de las obras, el que deberá tener la calidad de profesional competente de la construcción, al tenor de la normativa vigente, anexando a esta nomina fotocopia legalizada ante notario de título profesional.

Adjuntar Curriculum Vitae del profesional de la construcción (Constructor Civil, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor o Arquitecto) que estará a cargo de la obra, con su respectiva copia legalizada de título profesional.
- c. Programa de Inversión, de acuerdo a los estado de pagos considerados y avance de obras, **Formato N°4**.
- d. Carta Gantt de programación de la obras, incluyendo según corresponda, todas las partidas del itemizado.
- e. Documento de Respuesta y/o Aclaraciones a consultas, si lo hubiere, incluida toda la documentación que sea adjuntada a oficio de respuesta y/o aclaraciones.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- A mí no y no me responde la pregunta.

ALCALDE.- Porque unos son menos meses y mas gente y viceversa.

SE SIGUE ANALIZANDO LAS BASES ADMINISTRATIVAS REFERENTE A LOS PUNTOS DE LA MANO DE OBRA, SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA CONTRATADA . SE ENUNCIA LA DIFERENCIA DE LA PREDETERMINACION DE LAS EMPRESAS AL INSTARLOS A UNA MAXIMA CONTRATACION CUANDO OFERTEN 300 Y NO TENGAN CAPACIDAD ECONOMICA PARA MANTENERLOS CON EL AFAN DE TENER UNA NOTA 7.0.

SE ANALIZA ALASKA VS GEBRIE Y LAS NOTAS QUE SE LES PUSO POR UNA FUNCION ALGEBRAICA QUE DIO UNA NOTA OBJETIVA EN MANO DE OBRA.

ALCALDE.- Y ese cálculo algebraico de donde sale.

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA.- sale del cálculo de la nota mayor y la interior , porque Gebrie tenía un 5.0 y Carlos Alberto un 6.3 con esta función y Alaska con la nota máxima un 7.0 y en base se genera.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Repito mi pregunta , ese criterio algebraico no está en las bases

ALCALDE.- pero las empresas hacen alguna consulta?

SE SIGUEN DANDO INDICACIONES RESPECTO A QUE ES EL GOBIERNO REGIONAL QUIEN SUGIERE LO DE LA MANO DE OBRA , CON LA FINALIDAD DE LA ABSORCION DE MANO DE OBRA EN COMUNAS CHICAS COMO LA NUESTRA

CONCEJAL PUENTES INSISTE EN QUE EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA MANO DE OBRA DEL NUMERO DE CONTRATADOS NO ESTA CONSIDERADO EN LAS BASES , ADMINISTRADOR MUNICIPAL DICE QUE BAJO ESE CRITERIO QUE UNO PROPONE A CONTRATACION DE 220-180 Y 106 PERSONAS ., LE CONSULTA QUIEN DEBIERA TENER LA MEJOR NOTA .

CONCEJAL PUENTES DICE QUE DEBIERA HABER UN EQUILIBRIO REFLEJADO EN LAS BASES Y DA EJEMPLO . INSISTE EN QUE LA EMPRESA QUE PRESENTO POR 11 MESES SE VA A DEMORAR MAS.Y NO CUMPLIR CON ESE PLAZO.



CLAUDIO FUENTEVILLA I. INDICA QUE SE ESTA EVALUANDO POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS Y ESO NO CORRESPONDE , LE REPONDE AL CONCEJAL PUENTES QUE NO EVALUE SOBRE ESCENARIOS QUE AUN NO SE MANIFIESTAN , QUE VINO PARA EXPLICAR LO QUE OFERTO LA EMPRESA Y SOBRE ESO SOLAMENTE HAY QUE ATENERSE

ALCALDE.- pero bueno hay que remitirse a las bases .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo por lo menos mi voto es negativo porque no está sujeta a las bases administrativas.

ALCALDE.- Pero ahí son las empresas quienes deben reclamar.

SECPLAN.- La evaluación está sujeta a las bases y a la ponderación del 10% por lo tanto cumple con lo que se indica en ellas .

ALCALDE.- ya dicho esto , si hay alguna duda más llamaríamos a votación y básicamente tiene que ver con que vamos a hacer , si definitivamente se rechaza o se aprueba y la empresas tienen el derecho a través del portal a reclamar de esto,. Don José .

CONCEJAL JOSE MERCADO.-Si la empresa Alaska ofrece 11 meses para los trabajadores , quiere decir que en 11 meses hará la obra y que pasaría si la hace en 7 meses .

ALCALDE.- es mejor para la comunidad

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Si pero también quiere decir que 220 personas no trabajarían los 11 meses.

SECPLAN.- Cuando las empresas ofertan, ellos presentan un programa y esta ligada con los estados de pagos , parece que Alaska presento 3 y una al final de los 11 meses.

SE CONVERSA QUE LAS EMPRESAS PRESENTAN LA PROGRAMACION DE 11 MESES . CONCEJAL QUEIRE QUE LE ASEGUREN QUE LAS PERSONAS ESTARAN LOS 11 MESES TRABAJANDO.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- estamos con el presupuesto ajustado con el tema sanitario , cierto?

SECPLAN.- Ese es el presupuesto que presenta la obra.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Pero es ajustado, esta apretado , porque yo converse con un empresario y me decía que esta tan apretado que incluso una empresa puede dejar la pega a medio camino

SECPLAN.- Para eso existen las boletas de Fiel cumplimiento de la Contrato y Ejecución de Obras que se les exige de un 10% y 5% para reguardar la obra, hay resguardo, yo entiendo lo que ud. dice porque del Gob. Regional , siempre hay malas experiencias con empresas que dejen botadas las obras .

CONCEJAL SERGIO PARADA P. me hicieron el alcance que estaba ajustado.

ALCALDE,- Si estuviera tan ajustado , no habría postulado nadie como paso con el estadio .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-dado que recibimos recién las bases y no hay una fecha perentoria para aprobar , podríamos darnos un tiempo y verlo la semana que viene?.

ALCALDE.- Yo creo que, este tema es muy importante para mí porque aquí hay una comunidad , está bien que nos resguardemos ,saquemos todas las dudas que hay para bien y para mal si al final y hay otra cosa también , nosotros tenemos que hacer la contrata antes de diciembre porque si no se va a perder el RATE y habría que ir Gobierno Regional..

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que estamos muy apresurados.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Pero el próximo lunes es 14 , tenemos tiempo y yo estoy consciente que atrás hay una comunidad , pero por lo mismo hagamos las cosas bien .

ALCALDE.-Colegas entiendan , que a mí me da exactamente lo mismo la empresa que se la lleva, `pero si ahora nosotros empezamos a buscarle errores a las bases , cualquiera se puede equivocar , aquí en este caso se está cuestionando a la comisión en el tema de los porcentajes , para que avancemos algo , en el resto de la evaluación también hay cuestionamiento? , además de la Mano de Obra o solo ahí. Don José.



CONCEJAL JOSE MERCADO F.- la verdad es que desconozco el contrato, es uno tipo o es hecho por el municipio, se les puede poner clausulas, si el temor que yo tengo y mis colegas es que la empresa deje votada la obra y se vaya y como concejo que aprobamos quedemos mal.

ALCALDE.- Haber que le quede claro colega , uds. No están aprobando la empresa uds. Aprueban la firma del convenio .Yo realmente prefería que participarán de todo el proceso para evitar esta situación.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Para finalizar hay un tipo de contrato especifico o la municipalidad puede insertar algo que obligue a la empresa que cumpla su pega.

SECPLAN .- Siempre en las obras grandes se colocan cláusulas que estén dentro de lo legal que permiten resguardar a la municipalidad , , también estan las boletas de ejecución de la obra y fiel cumplimiento de contrato , para resguardo del municipio. Esto no partió hace 15 días atrás , nos hemos resguardado con todo porque o si no le pasan la responsabilidad, entre otros a mi

SE CONVERSA DEL TEMA - EN LA CLAUSULA DE LOS AVANCES DE OBRA QUE SE LE DEBE PONER AL CONTRATO

ALCALDE CUENTA EL CASO DE SAN FABIAN QUE LOS INFORMES IBAN ABULTADOS LO QUE HACIA QUE SE PAGARA MAS DE LO REALMENTE REALIZADO EN EL GOBIERNO REGIONAL.

SECPLAN INFORMA QUE EL GOB. REGIONAL DA LA POSIBILIDAD QUE SE PIDA EL 10% DE ADELANTO . PERO COMO MUNICIPIO SE PONE UNA CLAUSULA QUE IMPIDE ESTE ADELANTO PARA QUE NO ABANDONE LA OBRA A MEDIO TERMINAR . POR ESO EN EL ANEXO Nº 2 LAS EMPRESA ACEPTA LAS BASES ADMINISTRATIVAS A LAS QUE SE SOMETE. LA EMPRESA LO QUE OFERTA , LO HACE SOBRE SU PROGRAMACION, EN CASO DE QUE SE CONTRATARA LA OBRA DESPUES VIENE LA LICITACION DEL ITO DE LA OBRA (20 DIAS) QUE ES EXTERNO Y ES COMPLEMENTO DE LA DOM, QUIEN VERIFICA EL CUMPLIMEINTO DE LA OBRA.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Aclara que cuando se dice que se lleva muchos días , a ellos se les paso hace 3 días y en el municipio lleva más de un año y medio ,



muchas veces yo consulte y Ud. me decía que se estaba trabajando en los proyectos FRIL y cosa que no era así .

ALCALDE.- En su minuto se les aclaro este punto porque se les dijo a la gente al Sr. Basoalto se le ofreció quien haya sido en la administración anterior ,que le iban a hacer un pasaje y se lo iban a pavimentar , entonces al hombre hubo que convencerlo y hubo que ponerle \$500.000.- más , después el Sr. Morales hubo que ponerle un resto mas ,son factores externos , pero miren ,yo no tengo ningún problema en lo que pide el concejal Jiménez pero que zanjemos el tema y nos comprometamos para la próxima sesión ya sea para bien o para mal. Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde. las garantías para mí que está entregando la Unidad de Secplan me chocan con las Luminarias Led , pésimas y el viernes supimos que van en el 5º estado de pago y que la unidad de Secplan da el certificado de conformidad , hemos planteado en innumerables veces que las luminarias son pésimas , entonces las garantías son pésimas ., porque se nos dijo que no se había pagado ningún pago , entonces de que conformidad me habla y todos lo hemos planteado aquí , hace unos reuniones yo pedí todos los antecedentes hasta el momento nada , espero que algún día podamos tener la información para analizarla y ver el contrato y resguardar el interés municipal , porque hasta el momento considero que no está bien. Y estamos pagando y nuestra misión es resguardar el presupuesto municipal.

ALCALDE.- Por eso le digo , es su opinión concejal y siento que representa a gran parte del concejo , para el día lunes y ahí dan el veredicto final y fundamentar el voto, Don Álvaro.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.-Con lo que se ha planteado acá , por lo que yo veo se está tomando en consideración a la empresa por la cantidad de cupos laborales , eso es lo importante , yo veo que todos están preocupados de cuanta gente va a contratar la empresa y estamos entrampados en algo que están los porcentajes y es un 10% no más , no le veo otro objetivo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Pero si quiere votar a favor colega , hágalo si aquí nadie está presionando a nadie , hágalo libremente pero los demás tenemos dudas.



SECPLAN.- Lo que le puedo manifestar Concejal Jeldres es que lo que Ud. dice tiene razón porque es un 10% de un 100% y sería irregular si a Alaska le ponemos un 6.0 y a Gebrie 7.0 , y ahí también Uds. Me dirían porque le pusiste más nota a este si contrata menos gente . es un contra ejemplo , pero insisto es solo un 10% , en comillas es un premio para las empresas que manifiestan interés por esta obra .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A. .- Yo no he manifestado absolutamente nada respecto a la Mano de Obra , lo que yo quiero es hacer una votación informado del tema y a Uds. Les consta que cuando tenemos algo acá, siempre lo hago informado o estudiando lo que ha sido el Padem o el Plan de salud por ejemplo y las bases las recibí no hace mucho y por eso quiero estar más informado, yo no he dicho nada a favor ni en contra , es algo que se debía tener.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- yo tampoco he visto las bases y votare cuando este informado de ello .

ACALDE.- Por eso yo les pido que el martes 15 estemos claritos para decir sí o no, ya vamos a la ronda.

E).- RONDA:

ALCALDE.- Concejal Parada

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo paso.-

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo quiero manifestar Alcalde que constituyamos en la Comuna el Consejo Comunal de Seguridad Publica, al menos verlo que lo estudiemos, hay información , yo quiero que lo póngannos en tabla en algún momento , es una buena iniciativa , al momento es voluntario , pero viene un proyecto de ley en que va a ser obligatorio en que estos Consejos constituidos obtienen la aprobación de proyectos. Eso sería.

ALCALDE.- Concejal Mercado

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Estuve en la Inauguración de la sede de San Fernando y estuvimos con la gente que construyó la sede y me preguntaron que había un comentario que dos concejales se habrían opuesto a que ellos construyeran la Sede



y esa cuestión me preocupó así que le dije “ por favor amigo con nombre y apellido por ”.

ALCALDE.- haber, llamémoslo al tiro no más, ya es mucho.- y le pregunto quién le dijo?

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Bueno eso le dije , porque aquí somos todos culpables . Eso sería.

CONCEJAL PUENTES MANIFIESTA QUE LO MAS PROBABLE ES QUE LE HAYAN ECHADO LA CULPA A EL Y QUIERE SABER QUIEN LO DIJO .

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Bienvenido a colega a mi lado, para mí ya no me asombra porque es parte de la idiosincrasia de la política comunal , en fin . Yo quisiera saber que paso con el abogado Alcalde . si devuelve o no los dineros , sino para seguir con el siguiente paso con la familia.

ALCALDE.- Dijo que el día miércoles se iba a contactar con la familia cuando viniera para acá, esa fue la respuesta que me dio en la mañana.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.. Para no alargar mucho, porque después del 31.12.2015 es más difícil.

ALCALDE.- Yo le dije que el último plazo que tenía para acercarse a la familia era este miércoles. Yo quiero contarles que hoy estuve conversando con el abuelo del niño abusado , y es muy difícil porque él me contaba que el niño estaba a su cargo y el otro ,el abusador también es su nieto , es una situación compleja , el niño tiene 9 años y a mí me habían dicho que esto había ocurrido hace poco y no fue hace como 5 años atrás y el abuelo me decía que esto sucedió el 2013, y le dije , tengo entendido que nunca se pudo probar, el abuelo me contó que al hablar con su nieto chico él le dijo que había sido así , ahora ese no es el tema de fondo es otro pero independientemente de eso el día miércoles tiene el último plazo para contactar a la familia.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C..-Como Ud. dice, no perdamos el foco con lo del abogado, lo otro por tercera vez solicitar la limpieza Alcalde desde Ñiquén hacia el frigorífico.

ALCALDE.- Si le entiendo , estará de vacaciones el caballero?(le consulta la administrador) me informa que se le llamo a terreno a la persona encargada porque hay unas tareas que no se han estado cumpliendo .



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Lo pido con premura y con insistencia, lo otro es la información Led .

ALCALDE.- pásele todo; las bases administrativas, todo , la carpeta .

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Todo porque siento que se nos mintió como Concejo , porque pensábamos que no se estaba pagando y si hay estado de pagos y nos endeudamos casi 5 años por 900 millones de pesos , entonces el tema no es menor , porque esta malo el servicio , como estuvo la recepción provisoria , porque a mí por lo menos no me satisface ese certificado de conformidad de la Unidad de Secplan , la comunidad critica y lo hemos visto.

ALCALDE.- Haber concejal, si se le va a pasar toda la información, le he pedido al administrador que se lo pase.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Es para que por lo menos le dé una vuelta.

ALCALDE.-Ya si se le va a pasar , algo más , ya gracias, Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-El tema de los codocentes , lo vemos el martes?

ALCALDE.-Si son como 5 millones y algo pero le vamos a decir a educación que va a ir inserto en las platas que nosotros les pasamos para allá y en caso de faltar, porque se supone que les va a llegar, este monto es anual, y eso incluirá a todo el personal de los codocentes , partiendo de María Acuña y son 135 funcionarios no docentes . Don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Paso

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES .- Ya que se tocó el tema del matapolvo , la Sra. Mirta González de EL Espinal me pregunto si están en el programa (le responden que sí , le aplicaran a 500 metros.) El tema de seguridad ciudadana que propone el colega me parece muy bien , `porque están ocurriendo cosas en la comuna.

ALCALDE.- antes se trató de implementar el sistema, en la administración anterior, y se citó a las Juntas de Vecinos , a Carabineros y se había visto el tema de radio de 2 metros y no funciona,

CONVERSAN QUE NO HAY PLAN CUADRANTE Y VER COMO SE PODRIA IMPLEMENTAR EL SISTEMA. EN LA COMUNA



SE DESPIDEN LOS CONCEJALES QUE VIAJAN AL CURSO DE ARICA Y SANTIAGO

.- ACUERDOS

ACUERDO Nº 95

APRUEBESE UN MONTO DE \$18.000.000 .- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR SUPRESOR DE POLVO O MATAPOLVO PARA LOS CAMINOS QUE NO SEAN COMPROMISO DE VIALIDAD.

LA ADQUISICION Y LICITACION DEL PRODUCTO SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE ADQUISICION MUNICIPAL.

EL DEPTO. DE ADMN. Y FINANZAS MUNICIPAL DEBERA REMITIR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUENTA DE ELLO.

ACUERDO Nº 96

APRUEBESE UNA SUBVENCION ESPECIAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN POR UN MONTO DE \$3.000.000.- PARA SER UTILIZADA EN COMPRA DE COMBUSTIBLE Y REPARACION DE CAMION ALGIBE EXCLUSIVO DE USO PARA SUS LABORES DE VOLUNTARIADO.

EL DEPTO. DE ADMN. Y FINANZAS MUNICIPAL DEBERA REMITIR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUENTA DE ELLO.

LA RENDICION DEL USO DE ESTOS RECURSOS DEBERA SER INGRESADA PARA SU VISACION CONFORME ANTES DEL 30.12.2015 AL DEPTO. DE CONTROL MUNICIPAL QUIEN DARA CUENTA DE ELLO PARA SU REGISTRO CONFORME AL PORTAL 19.862.-



ACUERDO N° 97

**APRUEBESE CAMBIO DE DIA PARA SESION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
PARA EL DIA MARTES 15 DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HRS. PM.**

Se levanta la sesión a las 18:20 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.-ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 4.-JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____
- 6.- SERGIO PARADA PARADA : _____